

Junta que se celebrará en la sede de la sociedad anónima Teutix, sita en paseo de la Atmetlla, 21, D-7, de L'Atmetlla del Valles, el día 28 de febrero de 2001 y hora de las diez, en primera convocatoria y en el mismo lugar y hora el siguiente día, en segunda convocatoria, siendo presidida por don Álvaro Pitarch Escorihuela a quien se hará saber el nombramiento para la aceptación y juramento o promesa de cargo. Anúnciese la convocatoria en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» y en uno de los diarios de mayor circulación de la provincia, con treinta días de antelación, por lo menos, al señalado para la celebración de la Junta. A la celebración de la Junta asistirá un fedatario público cuya designa corresponderá al señor Presidente de la Junta.

Granollers, 24 de noviembre de 2000.—La Juez sustituta.—3.506.

**TIROL, S. A.**  
**(Sociedad absorbente)**

**SOAN, S. L.**  
**(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

A los efectos del artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades celebradas el 13 de diciembre de 2000, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Tírol, Sociedad Anónima», de «Soan, Sociedad Limitada», todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de la fusión.

Madrid, 14 de diciembre de 2000.—Los Administradores de ambas sociedades.—2.412.

2.ª 24-1-2001

**TRABAJOS MAQUINARIA PESADA,**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se comunica que en Junta general de accionistas celebrada el día 18 de diciembre de 2000, se acordó un aumento del capital social en 5.000.000 de pesetas, quedando establecida la cifra de capital social en 15.000.000 de pesetas y la consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Lo que se comunica a los señores accionistas para que puedan ejercer su derecho de suscripción preferente.

Getafe, 10 de enero de 2001.—El Administrador único.—2.666.

**TRANSFORMADOS DEL CEMENTO,**  
**SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de fecha 10 de enero de 2001, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 45.2 de la Ley de

Sociedades Anónimas, se procede a interesar la venta pública de las acciones que se detallan a continuación y en base a las siguientes condiciones:

1.ª Objeto: Acciones 2251 a 3000, libres de cargas.

2.ª Valor mínimo de venta: 7.500.000 pesetas.

3.ª Fecha de venta: 12 de febrero de 2001, a las once horas.

4.ª Lugar: Notaría de don José Gómez Pascual, paseo de la Independencia, número 25, 3.º, de Zaragoza.

Zaragoza, 16 de enero de 2001.—Los Administradores solidarios, Miguel Ángel Casaus Ruiz y Carlos Casaus Ruiz.—3.523.

**TURISMO SIN FRONTERAS, S. A.**

**Sociedad unipersonal**

**(En liquidación)**

*Nota aclaratoria del Balance final de liquidación*

Se comunica que en el anuncio del Balance de liquidación de la sociedad «Turismo sin Fronteras, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal en liquidación) publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» de 10 de enero de 2001 (página 824), debido a un error de transcripción se hizo constar que los saldos contables de las partidas estaban expresados en pesetas cuando las cifras incluídas en el Balance de liquidación aprobado por la Junta general estaban expresadas en miles de pesetas.

Barcelona, 12 de enero de 2001.—El Liquidador único.—3.087.

**UNIBALL, S. L.**

**(Sociedad absorbente)**

**FOTOGRAFÍA**  
**Y COMUNICACIÓN, S. L.**  
**PROTEÍNAS, GRASAS**  
**Y ACEITES ANIMALES, S. L.**  
**(Sociedades absorbidas)**

*Anuncio de fusión*

Las Juntas generales de socios de las sociedades «Uniball, Sociedad Limitada», y «Fotografía y Comunicación, Sociedad Limitada», y «Proteínas, Grasas y Aceites Animales, Sociedad Limitada», aprobaron en sus reuniones celebradas el 12 de enero de 2001, la fusión mediante la absorción por «Uniball, Sociedad Limitada», de las sociedades «Fotografía y Comunicación, Sociedad Limitada», y «Proteínas, Grasas y Aceites Animales, Sociedad Limitada», con la consecuente extinción de estas últimas y la transmisión en bloque de sus respectivos patrimonios a la sociedad absorbente «Uniball, Sociedad Limitada», que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquéllas, en los términos que resultan del proyecto de fusión.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados en base al proyecto de fusión de las referidas sociedades, que ha sido objeto de depósito en el Registro Mercantil, de Madrid, que corresponde a los domicilios sociales de las tres sociedades intervinientes.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión correspondientes a cada una de las sociedades intervinientes, y en particular, el derecho que asiste a los acreedores

de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 12 de enero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de «Uniball, Sociedad Limitada», de «Fotografía y Comunicación, Sociedad Limitada», y de «Proteínas, Grasas y Aceites Animales, Sociedad Limitada».—Firmado: «Hervet Internacional, Sociedad Limitada». Por poder: Fernando Ballvé Lantero. «Uniball, Sociedad Limitada». Firmado: Antonio Rodríguez Arce «Fotografía y Comunicación, Sociedad Limitada». Firmado: José Carlos Olcese Santonja. «Proteínas, Grasas y Aceites Animales, Sociedad Limitada».—2.533.

2.ª 24-1-2001

**VAIMESA S.I.M., S. A.**

*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el día 8 de enero de 2001, a las doce horas, en el domicilio social, paseo de accionistas en los siguientes términos:

La Junta general extraordinaria tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 26 de febrero de 2001, a las doce horas, en el domicilio social, paseo de la Castellana, 95, de Madrid, y, en segunda convocatoria, caso de ser necesario, a las doce horas del día siguiente, en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver según el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Acuerdo sobre la transformación de la sociedad, actualmente de inversión mobiliaria de capital fijo en sociedad de inversión mobiliaria de capital variable, acogida a la normativa de Instituciones de Inversión Colectiva regulada por la Ley 46/1984, de 26 de diciembre.

Segundo.—Redenominación del capital social en euros, reducción del nominal de las acciones a 6 euros, aumento de capital en 4.050 euros, con emisión de 675 nuevas acciones y el correspondiente cambio del artículo estatutario referente al capital social.

Tercero.—Solicitud, en su caso, de la admisión a cotización del capital estatutario máximo de la S.I.M.C.A.V.

Cuarto.—Adaptación de los Estatutos sociales y aprobación de la nueva redacción, con especial mención al cambio de denominación que experimentará la sociedad.

Quinto.—Acuerdo sobre la designación de la entidad depositaria.

Sexto.—Acuerdo sobre la vigencia del contrato con la actual sociedad gestora.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

1.º El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas (texto refundido de 22 de diciembre de 1989) sobre el derecho de asistencia a la Junta.

2.º El contenido del artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre su derecho a examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones propuestas y el informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 17 de enero de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Vicente Moreno Trias.—2.688.